







### **DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO** (Ley 311-14)

Funcionario

: EXPEDITO DE JESUS REYES TAVAREZ

Cargo

: ENCARGADO A UNIDAD DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATI

Institución

: SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Fecha Designación

: 01-01-1980

AMARA DE CUENTAS

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 32414

: SABANETA SANTIAGO RODRIGUEZ

: DE JESUS

: TAVAREZ

: MASCULINO/

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula

Primer nombre : EXPEDITO

Primer apellido

Nacionalidad

Estado civil

: REYES

Fecha de nacimiento : 21-01-1969

: DOMINICANA

: SOLTERO/A

Régimen matrimonial:

Profesión : CONTADURIA

Domicilio (calle)

Apartamento

Apartado postal

Teléfono

Fax

Pasaporte

Segundo nombre

Segundo apellido

Lugar de nacimiento

Sexo

Tipo comunidad Conyugal

Número

Sector, barrio, urb. res.

Domicilio profesional

Celular

Correo electrónico

Domicilio donde recibir notificaciones :

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral CONSORCIO BANCAS CHAVEZ

Fecha Entrada 05-2009

Fecha Salida 11-2021

Cargo CONTADOR

Descripción Cargo

LLEVAR TODO LO REFERENTE A LA CONTABILIDAD

### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula

: 03400028902

: DOMINICANA

Pasaporte

Segundo nombre

Segundo apellido

: DEL CARMEN

Primer nombre Primer apellido

Nacionalidad

: ADOLFINA

: QUIÑONES

: POLANCO

Profesión

: AMA DE CASA

Domicilio

Domicilio profesional

Institución laboral

: EMPLEADA PRIVADA

Las Informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1









	DECLA	RACION JU	RADA DE PATRIM / 311-14)	ONIO	
1.3. Datos	personales del/la cónyu	de o compa	7 311-14)		
		ge o compar	nero/a		
1.4. Datos	de los ascendientes				
Nombres del	padre : PEDRO TOMAS REYE	S ECHAVARRIA	Cédula padre		
Domicilio			Pasaporte	1	
Vive	SI				
Nombres de la	a madre : PATRCIA EDDA TAVA	REZ E DE REYI		· _ · _ ·	
Domicilio			Pasaporte	:	
Vive	SI				
1.5. Datos	de los/as descendientes				77
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARLOS JOSE REYES POLANCO	19-08-2006			
	ANGEL LUIS REYES POLANCO	01-03-2001			
I.6. Herman	nos/as				
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	PATRICIA EVALLOLINA REYES TAVARES	15-06-1975	SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO OCCI	ENCARGADO(A) REGIONALES	ENCARGADA DE SALUD BUCAL
× **** ===	GERMAN ANTONIO REYES TAVAREZ	09-04-1973	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	MEDICO	
ECCIÓN 2	BIENES INMUEBLES	V MIJEDI E			
1. Inmuebl	es	MOLDEL	2		
o uplica					
BSERVACIONE	S:				
2. Vehículo	os de motor				
Propietario/a	Fecha Tipo adquisición Tipo	Marca	Modelo Año	Matricula Mo	oneda Valor

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
	adquisición					matricula	молеца	valor
EXPEDITO DE JESUS REYES T	27-08-2020	JEEPETA	HONDA	CRV	2010		PESO DOMINICAN O	
OBSERVACIONE	S:						.0	
CAMBIO DE MI	I VEHICULO A	NTERIOR						
2.3. Armas d	e fuego v ot	ras						
No aptica	o ladgo y de							
2.4. Otros bie	enes mueble	s						
No aplica								
OBSERVACIONE	S:							
2.5. Bienes s	untuarios							
No aplica								
OBSERVACIONE	S:							
SECCIÓN 3.	PRODUCT	OS AGRO	INDUSTRI	ALES Y SE	MOVIEN	TES		
3.1. Detalle d	e patrimonio	en semo	vientes (cria	anza de anir	nales)			
No aptica								
OBSERVACIONE	S:							
2.2 Detelled	4	1						
3.2. Detalle d	e patrimonio	en produ	ictos agroin	dustriales				
OBSERVACIONES	g.							
OBSERVACIONE	3.							
0=00.6								
SECCIÓN 4.				CIONES				
4.1. Derechos	s sobre suce	siones y	donaciones					
No aptica								
SECCIÓN 5.	OTROS AC	TIVOS NA	ACIONALES	E INTERN	IACION/	ALES		
5.1. Informaci	ión sobre pr	oductos b	ancarios					
Institución	País		No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cue	enta Mo	oneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3









## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

	the second second	,			
País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
REPUBLICA DOMINICANA		EXPEDITO DE JESUS REYES TAVARES	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	6,035.01
REPUBLICA DOMINICANA		EXPEDITO DE JESUS REYES TAVARES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	79,114.49
REPUBLICA DOMINICANA		EXPEDITO DE JESUS REYES TAVARES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	229,700.73
REPUBLICA DOMINICANA		EXPEDITO DE JESUS REYES TAVARES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	268,212.23
	REPUBLICA DOMINICANA REPUBLICA DOMINICANA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA  REPUBLICA DOMINICANA  REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA  REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA  REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA  REPUBLICA DOMINICANA

No aplica

### 5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

### 5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

### SECCIÓN 7. INGRESOS

### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
EXPEDITO DE JESUS REYES TAVARES	SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO OCCIDENTAL	PESO DOMINICANO	60,500.50	7,196.00		

### 7.2. Ingresos varios

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







### **DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO** (Ley 311-14)

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

**SECCIÓN 8. PASIVOS** 

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda

Tipo o No. Documento

Fecha origen deuda

Titular(es)

Institución o persona acreedora

(BANRESERVAS)

Moneda

Saldo Monto pendiente

TARJETA DE CREDITOS

01-11-2021

EXPEDITO REYES

BANCO DE RESERVAS DE LA DOMINICA REPÚBLICA NO DOMINICANA

16,982.00

16,982.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto

Moneda

Monto

GASTOS POR ALIMENTACION

PESO DOMINICANO

15,000.00

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

PESO DOMINICANO

2,366.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, L. C. L. L. Le Description de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.  Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).
Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada
12.11-2021 Liegaleto Firmalis
Yo, Ac Cosh Ha fino Cach I Tarez Notario Público de los del Número de Muchada de Mos , certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)

Ture

acto que antecede las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo haçe por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Dominicana, a los

. de generales que constan en el

Doy Fe,

Número de

señor(a)

Notario Público

(1) Articulo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.